

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1303

Impreso el día 2 de mayo de 2017

Término del artículo 113: 11 de mayo de 2017

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Décimo** séptimo Congreso de la Sociedad Argentina de Infectología, SADI, a realizarse entre los días 15 y 17 de junio de 2017, en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Gallardo**. (332-D.-2017.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Gallardo, por el que se resuelve declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados la realización del XVII Congreso de la Sociedad Argentina de Infectología, SADI, a realizarse desde el 15 al 17 de junio de 2017, en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 25 de abril de 2017.

Ana C. Gaillard. – Berta H. Arenas. – Hermes J. Binner. – Jorge D. Franco. – Horacio Goicoechea. – Gabriela R. Albornoz. – Carlos D. Castagneto. – Alejandro C. A. Echegaray. – Miriam G. del Valle Gallardo. – María F. Raverta. – Blanca

A. Rossi. – Mirta A. Soraire. – Paula M. Urroz. – Sergio J. Wisky. – Sergio R. Ziliotto.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados la realización del XVII Congreso de la Sociedad Argentina de Infectología, SADI a realizarse desde el 15 al 17 de junio de 2017, en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

Miriam G. del Valle Gallardo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Gallardo, por el que se resuelve declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados la realización del XVII Congreso de la Sociedad Argentina de Infectología, SADI, a realizarse desde el 15 al 17 de junio de 2017, en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. Luego de su estudio resuelve despaarlo favorablemente.

Ana C. Gaillard.

* Artículo 108 del reglamento.